

DEBATES Y DECISIONES POLÍTICAS EN TORNO DE LA EXHIBICIÓN DE RESTOS HUMANOS EN EL MUSEO DE LA PLATA

Marina L. Sardi^{1,2*}, María M. Reca³ y Héctor M. Pucciarelli^{1,2}

¹División Antropología. Museo de La Plata. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Universidad Nacional de La Plata. La Plata. Argentina

²Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Buenos Aires. Argentina

³Unidad de Conservación y Exhibición. Museo de La Plata. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Universidad Nacional de La Plata. La Plata. Argentina

PALABRAS CLAVE política; comunidades aborígenes; visitantes; museo

RESUMEN Desde hace algunas décadas, el Museo de La Plata (Universidad Nacional de La Plata, Argentina) ha recibido reclamos por parte de comunidades aborígenes que solicitan la restitución de restos humanos, así como su retiro de las salas de exhibición. Conjuntamente con la aparición de normativas que reconocen derechos en los pueblos originarios y el debate de la propia comunidad académica, se ha desarrollado en los últimos años una política integral en relación con el manejo de restos humanos dentro de la institución. El objetivo de este trabajo es presentar los acontecimientos, debates y decisiones acerca de la modalidad de exhibición de restos humanos

en el Museo de La Plata. El principal cambio se produjo en 2006, cuando se decidió retirar de exhibición las momias y partes esqueléticas de poblaciones aborígenes de América y, paralelamente, la elaboración de mensajes a los visitantes según estas decisiones políticas. El nuevo guión de la exposición gira en torno a la evolución humana, contemplando la inclusión de un sector especialmente dedicado a la reflexión sobre el significado de prácticas y representaciones sobre la muerte y los muertos, el valor del estudio científico sobre este tipo de evidencias y los derechos de las comunidades sobre sus muertos. *Rev Arg Antrop Biol* 17(2):00-00, 2015.

KEY WORDS policies; aboriginal communities; visitors; museum

ABSTRACT Since some decades, aboriginal communities have been demanding to the Museo de La Plata that human remains be restored to the communities they belong to and removed from public exhibition. Regulations that recognize the rights of indigenous people, together with debates within the academic community, have contributed to the development of institutional policies on the treatment and care of human remains. The goal of this work is to present the events, debates and decisions related to the modes of exhibition of human remains in the Museum de La Plata. The main

shift occurred in 2006 when it was decided that all mummies and skeletal parts belonging to American aborigines must be removed from exhibition. It was also considered necessary that the institution put up messages conveying these political decisions to visitors. The curation of the new exhibition is based on human evolution and includes a sector devoted to reflection on the meaning of the practices and representations about death and the dead, the scientific value of the study of human remains, and the rights of the communities to claim bodies. *Rev Arg Antrop Biol* 17(2):00-00, 2015.

Desde el año 2011, se ha desarrollado anualmente en Argentina el Taller de Discusión sobre Restitución de Restos Humanos de Interés Arqueológico y Bioantropológico (TaDiRH). Uno de sus objetivos es discutir las implicancias profesionales de la aplicación del decreto 701 que reglamentó la Ley Nacional 25.517 (2001). Dicha Ley establece en su Artículo 1 que “*Los restos mortales de aborígenes, cualquiera fuera su característica étnica, que formen parte de museos y/o colecciones públicas o privadas, deberán ser puestos a disposición de los pueblos indígenas y/o comunidades de pertenencia que lo reclamen*”.

En la actualidad, una mirada integral acerca del manejo y administración de restos humanos atiende tanto a la conservación, documentación, exhibición y restitución de colecciones e involucra gran cantidad de actores entre los que se su-

man las comunidades descendientes de pueblos originarios. Así, asumir la complejidad del tema implica conocer la diversidad de situaciones y los numerosos factores que intervienen en la toma de decisiones.

En la cuarta edición del TaDiRH realizada en la ciudad de La Plata en 2014, en el Museo de La Plata (Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata), se pro-

Financiamiento: no se contó con financiamiento

*Correspondencia a: Marina L. Sardi. División Antropología. Museo de La Plata. Paseo del Bosque s/n. B1900FWA. La Plata. Buenos Aires. Argentina. E-mail: msardi@fcnym.unlp.edu.ar

Recibido 26 Junio 2014; aceptado 1 Octubre 2014

doi:10.17139/raab.2015.0017.02.04

puso como uno de los ejes de análisis y debate el manejo de restos humanos que forman parte de colecciones organizadas a fines del siglo XIX y primera mitad del siglo XX. Las mismas se conformaron a través de diversas prácticas de adquisición, entre las que se cuenta como más relevante la apropiación conflictiva en el marco de procesos de confrontación asimétricos y violentos. Se trataba de un contexto atravesado por políticas expansionistas, de invisibilización y conquista hacia los pueblos originarios de Argentina.

Para el desarrollo de este tema se tomó como referente al Museo de La Plata. Entre las razones que justificaron dicha elección se destacan, por un lado, el hecho de que se lo concibe como un museo emblemático del siglo XIX, catalogado como de Historia Natural, cuyo guion fundacional expresa fuertemente ideas de raigambre positivista y evolucionista de la época. Otra de las razones para su elección y que contrasta marcadamente con el momento fundacional, es el hecho que en los últimos años se han implementado numerosas acciones vinculadas con estas nuevas miradas acerca de la administración del patrimonio bioantropológico.

Los antecedentes de estas nuevas políticas hay que buscarlos en diversas manifestaciones y documentos que fueron conformando un marco regulador. Entre las normativas y leyes que reconocen derechos de los pueblos originarios, se pueden mencionar el Convenio 169 de la Organización Mundial del Trabajo, la declaración de la Organización de las Naciones Unidas de 2007, así como la inclusión en la reforma de 1994 de la Constitución Nacional Argentina del artículo 75 inc. 17 reconociendo la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas de Argentina. Por otra parte, en el marco del Congreso Mundial de Arqueología, realizado en Dakota del Sur en el año 1990, se alcanzó el denominado Acuerdo de Vermillion, donde arqueólogos y pueblos indígenas establecieron lineamientos éticos con relación al tratamiento de restos humanos indígenas. Si bien en materia de exhibición no existe una normativa a cumplir, los profesionales de museos a través del código de ética profesional del ICOM (International Council of Museums, 2002), comenzaron a considerar como “material sensible” a los restos humanos y otras piezas de carácter sagrado.

Además de las normativas explicitadas, en el

Museo de La Plata se implementaron nuevas políticas de manejo de estas colecciones, diseñadas a partir de los reclamos de individuos, asociaciones y comunidades aborígenes y del debate surgido entre docentes, investigadores de la propia comunidad académica y de un grupo de estudiantes. Con este conjunto de factores la institución se vio interpelada y desarrolló una política relacionada con el manejo de restos humanos; es decir, se avanzó sobre aspectos como la conservación y la exhibición, además de la restitución, que es lo que principalmente explicita la Ley 25.517 (2001).

El objetivo de este trabajo es presentar los acontecimientos, debates y decisiones producidos en los últimos años con relación a las modalidades de exhibición de restos humanos en el Museo de La Plata. Los cambios en la exhibición complementaron aquellos sobre conservación (Del Papa y Pucciarelli, 2015) y restitución (Ametrano, 2015).

Museos de ciencias naturales

“Museums were not simple channels for the dissemination of elite knowledge but rather active sites for the construction of ideas about nature” (Alberti, 2008, p. 77).

Los museos de ciencias naturales exhiben ejemplares de distintas especies biológicas, así como materiales inorgánicos (rocas y minerales, entre otros) y objetos de la cultura material. Se asume tradicionalmente que los restos esqueléticos, dentarios, tegumentarios, etc. de seres vivos informan acerca de los procesos evolutivos y de la variación de la vida en el planeta. En este contexto, la especie humana se concibe como un linaje evolutivo y los restos humanos se consideran soportes de información acerca de la vida cotidiana, la alimentación, los procesos de salud y enfermedad, las migraciones, los contactos, los conflictos y la muerte a lo largo de su historia.

Cuando el Museo de La Plata fue inaugurado en 1884 la exhibición incorporaba restos humanos de origen americano de colecciones conformadas, en su mayoría, por Francisco P. Moreno (Farro, 2011) cuando el naciente Estado argentino llevó a cabo el proceso de control científico, político y económico sobre su territorio. La motivación inicial para incorporar esos restos a colecciones antropológicas fue la de crear un inventario de la

diversidad humana, sobre el que se apoyó gran parte del conocimiento antropológico.

La exhibición de antropología biológica hasta 2006

“Maish aimait beaucoup à marcher; à monter à cheval et à chaser les oiseaux, se servant pour cela, avec beaucoup d’habilité, d’une branche d’arbre en guise de harpon” (Ten Kate, 1904, p. 39).

“Il n’y avait que l’encéphale de Maish qui se trouvait dans un état parfait de conservation. Ayant quitté cet Indien vivant, je ne retrouvai, après une longue absence du Musée, que son cerveau et son squelette dans les vitrines de nos galeries anthropologique” (Ten Kate, 1904, p. 49).

La exhibición en un museo constituye desde el siglo XIX, la presentación pública de las ciencias, con un lenguaje visual apropiado y una audiencia abierta a ese conocimiento que es presentado a través de distintas técnicas con el objetivo de educar la mirada (Podgorny, 2005; Alberti, 2008; Podgorny y Lopes, 2008). La exhibición en un museo de ciencias naturales constituye una “puesta en escena” particular que, a través de los objetos, textos, ilustraciones entre otros recursos museográficos, y su ordenamiento y jerarquía, relata una idea acerca de la naturaleza. En el contexto de la exhibición, según Alberti (2008), la naturaleza se representa reduciendo sus complejidades y ambigüedades.

En el Museo de La Plata, la exhibición ha seguido ciertos patrones comunes con otros museos, tales como el de Historia Natural de Londres. Durante el siglo XIX, se daba privilegio al objeto que, por su condición de evidencia empírica, reforzaba los efectos de verdad y de autoridad. La exhibición de la colección completa, en bibliotecas destinadas al estudio se consideraba el modo apropiado de exhibir (Eidelman y Schiele, 1992). Siguiendo estos criterios, las colecciones antropológicas se conformaban por cráneos y esqueletos de indígenas, aún de aquellos individuos identificados (Torres, 1927), acompañados de fotografías, mascarillas faciales, pinturas y bustos (Farro, 2011) (Fig. 1). Estos criterios se mantuvieron hasta bien entrada la primera mitad del siglo XX (Torres, 1927).

Hacia 1930 la exhibición de antropología biológica se trasladó a su emplazamiento actual, en la planta alta del edificio. Si bien se redujo la cantidad de material exhibido, más de la mitad de sus 44 vitrinas contenían esqueletos, cráneos y cuerpos momificados de diversos orígenes, pero principalmente de pueblos indígenas de América.

Desde entonces hasta septiembre de 2006, los contenidos expuestos presentaban un fuerte sesgo anatómico representándose distintas partes esqueléticas, así como las variantes debidas a traumas, patologías y prácticas culturales (e.g. deformación craneana) (Fig. 2). Una parte importante del material representado se relacionaba con las prácticas funerarias y otra parte se destinaba a la evolución humana. Cabe aclarar que en la sala

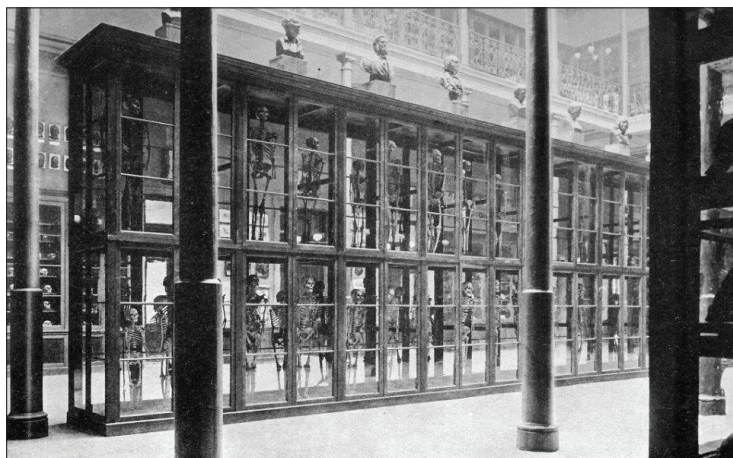


Fig. 1. Sección Antropología, Museo de La Plata (Fuente: Revista del Museo La Plata 1, 1890-91).

de arqueología de la misma institución se exhibían también numerosos cuerpos momificados de pueblos originarios.

Una de las vitrinas de la exhibición de antropología biológica contenía un esqueleto acompañado de una lámina indicando las principales partes anatómicas (Fig. 3). Dicho esqueleto perteneció a Maishkensis un aborigen fueguino, que luego de pasar unos años en la misión inglesa de Ushuaia vivió en el Museo de La Plata entre 1886 y 1894, falleciendo de tuberculosis a los 22-23 años aproximadamente (Ten Kate, 1904). Maishkensis convivió con el grupo de Inacayal y Foyel y según el informe publicado por Ten Kate (1904), realizaba en el museo diversas tareas. Luego de su muerte, como a otros aborígenes que fallecieron en el museo, a Maishkensis le extrajeron el cerebro y le tomaron medidas corporales diversas (Ten Kate, 1904), pasando sus restos a formar parte de la colección con el número 1867 (Lehmann-Nitsche, 1911).

Maishkensis estaba en la vitrina para exhibir la anatomía humana (Fig. 3). Las complejidades en torno de su procedencia, al decir de Alberti (2008), estaban ausentes. Allí no había referencias

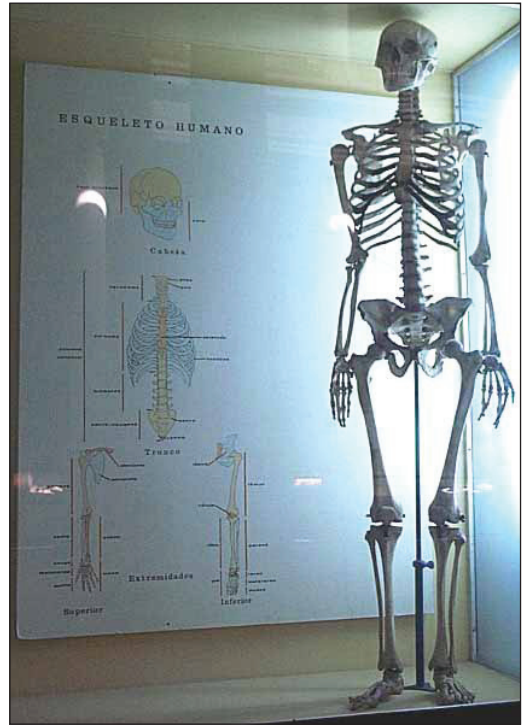


Fig. 3. Vitrina exhibiendo los restos de Maishkensis como ejemplo de esqueleto humano hasta 2006 (Autora de la foto: Pilar Ungaro, Museo de La Plata).

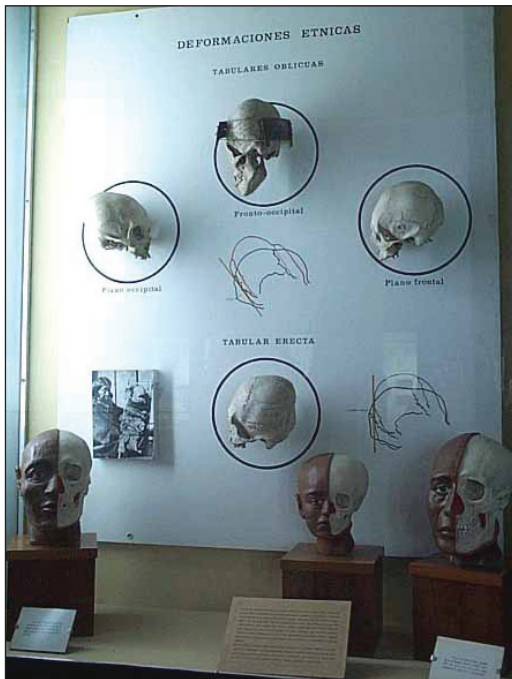


Fig. 2. Vitrina exhibiendo cráneos y réplicas acerca de la deformación craneana hasta 2006 (Autora de la foto: Pilar Ungaro, Museo de La Plata).

a su trayecto biográfico, ni siquiera alguna correspondencia étnica o geográfica.

Los reclamos producidos sobre la exhibición en el Museo de La Plata se sumaron a los existentes sobre restituciones. Un hecho que produjo impacto provino de la agrupación de comunidades originarias *Mink'akuy Tawantinsuyupaq*, cuando en el año 2002 realizaron la ceremonia *Warachicuy* y solicitaron el retiro de los cuerpos. La trascendencia de este pedido se nutrió de la movilización de distintos miembros de la comunidad académica que organizaron encuentros formales e informales de discusión. Entre ellos, tuvieron especial relevancia las demandas de un grupo de estudiantes a través del colectivo GUIAS.

En consecuencia, en septiembre de 2006 el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo aprobó la resolución (Expediente 1000-03330/05), que incluye tres disposiciones acerca del manejo de los restos humanos: a) Retirar los restos humanos en exhibición garantizando sus condiciones de preservación y documentación, b) Desarrollar una estrategia de vincu-

lación con el público a través de la elaboración de mensajes claros y educativos de modo que las acciones no se agoten en la ausencia de las piezas en la sala, sino que reflejen una política institucional y sean, a su vez, generadores de reflexión sobre el tema y c) Atender a los reclamos de restitución de restos (Ley 25.517) de manera de favorecer una política de cogestión con las comunidades y las instituciones que los representan, en el marco de un programa riguroso.

Estas medidas tuvieron consecuencias en el corto y mediano plazo. El retiro de los restos humanos de origen americano produjo un impacto importante ya que representaban una proporción muy alta de los contenidos exhibidos. Por otro lado, porque según diversas fuentes formales e informales se sabe que los cuerpos momificados y los restos humanos son uno de los principales atractivos para el público general, e incluso que un alto porcentaje asiste al museo motivado por el interés que concita este tipo de “curiosidades” (Korn et al., 1999; Kilmister, 2003; Brooks y Rumsey, 2007b).

Reorganizar una nueva exposición implicó también la puesta en juego de una nueva manera de concebirla. Las tendencias actuales, en el marco de una museología crítica, asumen que no hay un conocimiento acabado que pueda ser trasladado linealmente al espacio expositivo, de manera que la construcción de la naturaleza plasmada en una exhibición es el producto de un trabajo en el que intervienen numerosos profesionales (investigadores, conservadores, curadores, guionistas, diseñadores, etc.). A su vez, esta nueva mirada de la exhibición se retroalimenta con la conciencia de las diversas maneras en que se involucran los visitantes con los mensajes expositivos, abriendo un abanico de posibilidades interpretativas que dan a la exhibición una dinámica diferente (Reca, 2012).

Junto con los cambios en el modo de concebir la exhibición y el patrimonio, el visitante pasó de ser el destinatario pasivo del discurso expositivo a constituirse en un sujeto activo y parte integrante de la exposición misma. Consecuentemente, se operó una transformación en la conceptualización de la exposición, transitándose de la mera exhibición de objetos (exposición contemplativa) a una forma de comunicación con características específicas (exposición interactiva). Esto constituye sin duda el punto crucial para el desarrollo de políticas participativas y de inclusión social.

La evolución humana y la muerte en la nueva exhibición

“La muerte conmociona al individuo, y esta conmoción le hace negar la detención de la naturaleza que descubre claramente en la descomposición; sus obras sobrenaturales con las que busca una escapatoria, son la evidencia de su oposición a una tal naturaleza... Esa naturaleza es la especie humana que, al igual que todas las especies evolucionadas, vive de la muerte de sus individuos...” (Morin, 2007, p. 55)

“Rethinking the fate of human remains in the museum, whether conceptualised as object, art of body, means engaging overtly with these issues in a creative and humane way and, in the most significant shift in practice, engaging visitors constructively in the debate” (Brooks y Rumsey, 2007a, p. 352)

Una vez tomada la decisión de no exhibir restos humanos de origen americano, se elaboró un nuevo guión de exhibición que incluía restos humanos no americanos, circunscriptos a un “paquete funerario” egipcio, una momia guanche (Islas Canarias) y partes esqueléticas procedentes de Europa y África, en un nuevo contexto discursivo, conjuntamente con réplicas.

La decisión tomada en relación a los restos no americanos podrá considerarse contradictoria en relación a la medida adoptada con los restos americanos. Sin duda cabe preguntarse si es la condición ontológica del resto humano lo que debiera regular dicha decisión o, entre otras tantas posibles preguntas, si sus implicancias éticas son diferenciales. Es indudable que la decisión está fuertemente anclada en la circunstancia histórica institucional, que establece un vínculo directo e ineludible en armonía con la ley de restitución, para amalgamar una matriz desde donde diseñar las nuevas políticas institucionales. Es el reclamo por parte de una comunidad, el reconocimiento de derechos y la necesidad de reparación histórica lo que vuelve a ciertos restos humanos motivo de reflexión y debate de la institución museo para dar cabida en sus nuevas políticas a actores sociales históricamente excluidos.

La sala de exhibición permanente de antropología biológica del Museo de La Plata bajo el título “Ser y pertenecer: un recorrido por la evolución

humana” fue inaugurada en marzo de 2009. A través de la presentación de réplicas de partes esqueléticas, de restos humanos no americanos, videos, diagramas e interactivos (e.g. cerebro y lenguaje, índice de masa corporal) se pone de manifiesto la complejidad del proceso evolutivo y de las evidencias con las que se construye el conocimiento científico, la singularidad humana, así como el parentesco entre especies, siendo intención a lo largo de toda la exhibición involucrar al visitante en los procesos mencionados. El nuevo guión de exhibición se desarrolla según un hilo conductor que contempla temas como la evolución humana en sus aspectos tanto filogenéticos como ontogenéticos y la diversidad (Fig. 4). Se presenta la diversidad biológica entre las especies emparentadas con el ser humano y entre seres humanos (Sardi, 2009).

Así, se construyó un trayecto que atraviesa distintos niveles de pertenencia de la diversidad biológica: especie, población e individuo. Durante el recorrido se produce un desplazamiento temporal y conceptual, de lo lejano a lo cercano, de lo común entre los seres humanos a las particularidades que conforman la diversidad humana. Por último y en relación con la muerte, se alude a la identidad individual.

En este último sector del recorrido, junto con la momia guanche y el paquete funerario egipcio, el principal recurso museográfico es un video en el que se invita a la reflexión sobre la muerte como hecho biológico y social que, por ser un universal

de la experiencia humana, implica un alto grado de proyección. Allí, se alude a las prácticas y rituales en torno de la muerte. Se presenta la importancia del estudio de los restos humanos y su aporte al conocimiento antropológico y a otros ámbitos de la vida social. En dicho contexto, se hace explícita la política de no exhibición y el reclamo de las comunidades descendientes de pueblos originarios, acompañada del texto de la Ley 25.517 (2001) y se otorga visibilidad a los sujetos del reclamo.

Se presentaron así algunas de las lecturas posibles acerca de hechos que nos involucran a todos. Se introdujeron la complejidad y la ambigüedad en el discurso, provocando mayor espacio para la reflexión por parte de los visitantes.

Hacer explícita una política al visitante se considera en la actualidad un ejercicio de transparencia institucional en consonancia con su misión educativa. La apertura hacia la incorporación y presencia activa de los grupos históricamente excluidos define al museo como un nuevo espacio de observación y ejercicio de prácticas sociales. A través de este recurso museográfico las comunidades de pueblos originarios se hacen visibles para la comunidad toda y, en consecuencia, son reconocidas en su capacidad de ejercer sus derechos.

Reflexión final

La exhibición de restos humanos no es exclusiva de la sociedad occidental, ni tampoco de la



Fig. 4. Exposición Ser y Pertenecer. Un recorrido por la evolución humana, inaugurada en 2009 (Autora de la foto: Pilar Ungaro, Museo de La Plata).

modernidad. En varias poblaciones existe dicha práctica con los restos de los muertos, sea de la propia o de otras comunidades, frecuentemente con fines religiosos o políticos. La exhibición del cuerpo embalsamado de Mao en Pekín, las cabezas reducidas de los enemigos de los Shuar en Amazonia, las calaveras de los antepasados directos entre los Fang de África central como medio para la construcción de la memoria grupal, son algunos ejemplos. Sólo en Europa hay diversas maneras en que los restos humanos son exhibidos. Los osarios, por ejemplo, actúan como repositorios de huesos desde el siglo XIII. La cripta de los Capuchinos en Roma, la Capilla de los Huesos de Valletta en Malta y su homónima en Portugal exhiben huesos y cuerpos principalmente con el fin de representar lo efímero de la vida, o sea un *memento mori* (Hallam, 2010).

La exhibición de restos humanos en los museos constituye otro modo de exhibición con modalidades propias, sustentadas por la mirada occidental acerca del cuerpo y de los muertos (Le Breton, 2002) que ha permitido que fueran recolectados y manipulados, perdiendo sus asociaciones con el contexto de pertenencia original (Brooks y Rumsey, 2007a) y volviéndose así objeto coleccionable y observable. Sin embargo, la exhibición de restos humanos en los museos ha sido objeto de numerosos debates y reflexiones en los últimos años (Moore y Brown, 2004a,b; Brooks y Rumsey, 2007b; Berger, 2008; Alberti et al., 2009; Jones y Whitaker, 2009). Algunas de estas discusiones sitúan la reflexión en un contexto más amplio que el de la exhibición para abordar problemáticas bioéticas y filosóficas sobre los usos que la sociedad hace de los cuerpos, órganos y tejidos, etc. (Jones y Whitaker, 2009). Otras discusiones, más directamente referidas a la conformación de colecciones museológicas, se centran en los procesos históricos que llevaron a dicha forma de constituirse y desde el cual se promueve, a través de la implementación de leyes y códigos de ética, un reconocimiento de la soberanía de dichos pueblos sobre sus muertos y su memoria, así como el reconocimiento de la legitimidad de sus derechos sobre dichas colecciones (Berger, 2008).

La mayoría de los restos humanos del Museo de La Plata corresponden a pueblos originarios de América. Los mismos fueron adquiridos de diferentes modos, algunos de ellos inaceptables en la actualidad (Sardi, 2011). Muchas coleccio-

nes se conformaron a través de misiones científicas organizadas por el mismo museo; otras fueron adquiridas a través del intercambio con instituciones extranjeras (e.g. Museo de Historia Natural de París) para tener así mayor diversidad de colecciones (Farro, 2009). Los donantes privados también contribuyeron (Podgorny, 2008), en particular aquellos que acompañaron las expediciones militares de la Conquista del Desierto, que recogieron restos de aborígenes muertos en los enfrentamientos, tales como Mariano Rosas, Chipitruz y Gherenal (Lehmann-Nitsche, 1911), además de exhumar tumbas, como la de Calfucurá (Zeballos [1881] 1960). Durante la Conquista del Desierto, se tomaron prisioneros a los caciques Inacayal, Sayeweke y Foyel junto con sus familias, viviendo en la institución 1885 y 1895 (Farro, 2009). Quienes allí murieron, sufrieron la disección de ciertas partes anatómicas, posteriormente incorporadas a la colección (Lehmann-Nitsche, 1911). Muchos otros restos humanos entraron al museo como resultado de excavaciones sistemáticas.

En síntesis, los cambios en las políticas de exhibición del Museo de La Plata implican que los restos humanos han seguido nuevos trayectos, con nuevos contextos y significados, han establecido relaciones con otros objetos y con nuevos sujetos, entre ellos los curadores, investigadores y visitantes (Alberti, 2005); es decir, cambiaron las prácticas dentro de la institución museo. Hoy están atravesadas por los reclamos de las comunidades, las recomendaciones del ICOM, la Ley 25.517, así como la revisión de la propia historia institucional.

Los debates institucionales y las distintas decisiones reflejaron y promovieron nuevas actitudes, particularmente de los investigadores y curadores dentro del Museo de La Plata, que dejan ver que los restos humanos están cargados de otros significados, además de ser evidencia empírica para el conocimiento antropológico. Así, éstos operan como entidades relacionales (Hallam, 2010), es decir, que ya no pueden ser considerados solamente para la observación anatómica y evolutiva, sino que además forman parte de vínculos sociales y políticos dinámicos y por ende, cambiantes en el tiempo.

El museo del siglo XIX se transforma para dar paso a un museo pensado para el encuentro, la controversia y el debate; un espacio de confronta-

ción de puntos de vista entre actores sociales donde todos “saben” algo. El espacio museológico, según Eidelman y Schiele (1992), se vuelve un espacio de interrogantes, conflictos y negociaciones entre saberes y por lo tanto, entre las representaciones sociales que los alimentan.

AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen a los evaluadores por las sugerencias realizadas. Además, a Susana García, Silvia Ametrano, Héctor Díaz y María Cristina Muñe porque proveyeron información relevante para la organización del trabajo.

LITERATURA CITADA

- Alberti SJMM. 2005. Objects and the museum. *Isis* 96:559-571. doi:10.1086/498593
- Alberti SJMM. 2008. Constructing nature behind glass. *Museum and Society* 6:73-97.
- Alberti SJMM, Bienkowski P, Chapman MJ. 2009. Should we display the dead?. *Museum and Society* 7:133-149.
- Ametrano S. 2015. Los procesos de restitución en el Museo de La Plata. *Rev Arg Antrop Biol* 17(2). En prensa.
- Berger L. 2008. Des restes humains, trop humains? Disponible en: www.laviedesidéés.fr
- Brooks MM, Rumsey C. 2007a. Who knows the fate of his bones? En: Kneil SJ, MacLeod S, Watson S, editores. *Museum revolutions. How museums change and are changed*. London: Routledge. p 343-354.
- Brooks MM, Rumsey C. 2007b. The body in the museum. En: Classman V, Odegaard N, Powell J, editores. *Human remains: guide for museums and academic institutions*. Lanham: Altamira Press. p 261-289.
- Del Papa MC, Pucciarelli HM. 2015. Administración de las colecciones de antropología biológica del Museo de La Plata. *Rev Arg Antrop Biol* 17(2). En prensa.
- Eidelman J, Schiele B. 1992. Culture scientifique et musées. *Sociétés contemporaines* 11-12:189-215. doi:10.3406/socco.1992.1086
- Farro M. 2009. La formación del Museo de La Plata. Coleccionistas, comerciantes, estudiosos y naturalistas viajeros a fines del siglo XIX. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Farro M. 2011. Colecciones de cráneos, fotografías y manuscritos en el desarrollo de la antropología física y de la etnografía lingüística en la Argentina a fines del siglo XIX. En: Lopes MM, Heizer A, organizadores. *Coleccionismos, prácticas de campo e representações* [online]. Campina Grande: EDUEPB. p 93-104.
- Hallam E. 2010. Articulating bones: an epilogue. *J Mat Cult* 15:465-492. doi:10.1177/1359183510382963
- International Council of Museums. 2002. Code of ethics for museums. Paris: ICOM.
- Jones DG, Whitaker MI. 2009. Speaking for the dead. The human body in biology and medicine. Farnham: Ashgate Publishing.
- Kilmister H. 2003. Visitor perceptions of ancient Egyptian human remains in three United Kingdom museums. *Papers from the Institute of Archaeology* 14:57-69. doi:10.5334/pia.202
- Korn R & Associates. 1999. Responses to a human remains collection: findings from interviews and focus group. Disponible en: http://informal.science.org/images/evaluation/report_58.pdf
- Krmpotich C, Fontein J, Harries J. 2010. The substance of bones: the emotive materiality and affective presence of human remains. *J Mat Cult* 15:371-384. doi:10.1177/1359183510382965
- Le Breton D. 2002. Antropología del cuerpo y modernidad. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Lehmann-Nitsche R. 1910. Catálogo de la Sección Antropología del Museo de La Plata. Buenos Aires: Coni.
- Ley 25.517. Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2001. Boletín oficial, 20 de Diciembre de 2001.
- Moore CM, Brown CM. 2004a. Gunther von Hagens and body worlds. Parte 1: The anatomist as prosector and proplastiker. *Anat Rec* 276b:8-14. doi:10.1002/ar.b.20003
- Moore CM, Brown CM. 2004b. Gunther von Hagens and Body Worlds Part 2: The anatomist as priest and prophet. *Anat Rec* 277b:14-20. doi:10.1002/ar.b.20005
- Moreno FP. 1890-91. El Museo de La Plata. Rápida ojeada sobre su fundación y desarrollo. *Rev Museo La Plata* 1:28-57.
- Morin E. 2007. El hombre y la muerte. Barcelona: Editorial Kairós.
- Podgorny I. 2005. La mirada que pasa: museos, educación pública y visualización de la evidencia científica. *Hist cienc saude-Manguinhos* 12:231-264.
- Podgorny I. 2008. Momias que hablan. Ciencia, colección de cuerpos y experiencias con la vida y la muerte en la década de 1880. *Prismas (en línea)* 12:49-65.
- Podgorny I, Lopes MM. 2008. El desierto en una vitrina. Museos e historia natural en la Argentina, 1810-1980. México: Limusa.
- Reca MM. 2012. Reflexiones en torno al patrimonio etnográfico en los museos y sus contextos de significación. En: *Questões indígenas e museus-Debates e Possibilidades*. Governo do Estado de Sao Paulo, Secretaria da Cultura, ACAM Portinari- Museu de Arqueologia e Etnologia da Universidade de São Paulo. Colecao Museu Aberto:112-128
- Sardi ML. 2009. Ser y pertenecer. Un recorrido por la evolución humana. La Plata: Museo de La Plata.
- Sardi ML. 2011. Argentina. En: Márquez-Grant N, Fibiger L, editores. *The Routledge handbook of archaeological human remains and legislation: an international guide to laws and practice in the excavation, study and treatment of archaeological human remains*. Routledge: Taylor and Francis Group. p 579-583.
- Ten Kate H. 1904. Matériaux pour servir à l'anthropologie des indiens de l'Argentine. *Revista del Museo de La Plata* 12:35-57.
- Torres LM. 1927. Guía para visitar el Museo de La Plata. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Zeballos E. [1881] 1960. Viaje al país de los araucanos. Buenos Aires: Hachette.